



La CC emplazó a las autoridades para restituir el orden público y liberar accesos al MP

Botran Roajú, el nuevo ron Limited Bath en honor a 100 años de la llegada de los hermanos Botrán a Guatemala



Últimas noticias

Binomio presidencial electo hace llamado a la unidad para evitar escalamiento de la violencia





Binomio presidencial electo hace llamado a la unidad para evitar escalamiento de la violencia

Durante una conferencia de prensa, el presidente electo, Bernardo Arévalo y la vicepresidenta electa, Karin Herrera se pronunciaron ante la situación coyuntural del país.

Arévalo indicó:

“como presidente electo convoco a todos los actores políticos, económicos y sociales del país comprometidos en la defensa de la democracia a que de manera proactiva y unidos como pueblo encontremos, mediante el diálogo, una salida a la crisis institucional”. En su alocución se refirió a la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, Consuelo Porras.

Durante el comunicado leído, en la conferencia de prensa, el presidente electo se refiere a *“el desalojo que ordena la Corte de Constitucionalidad”.* Sin embargo, el término que emplea la resolución de la CC es *“ejecutar las acciones y medidas pertinentes para restituir el orden público y habilitar el acceso pleno a las sedes del Ministerio Público”.*

Dichas acciones, finalmente se realizaron mediante el diálogo entre la PDH, MINGOB, PNC y 48 Cantones. No hubo ningún tipo de violencia por parte de las autoridades.

El presidente electo, informó que en los próximos días se reunirá con los distintos sectores sociales, económicos y políticos-

Con el propósito de: *“encontrar una ruta que nos permita avanzar en soluciones que se fundamenten en la necesidad de mantener la unidad de las y los guatemaltecos, y evitar el escalamiento de la violencia”.*

Arévalo asegura que las manifestaciones han sido pacíficas, aunque *“se han dado situaciones de bloqueo a la movilidad que han causado molestias y descontento en algunos sectores de la población”.*

El presidente electo también mencionó los procesos de diálogo que se están realizando, a través del presidente Alejandro Giammattei y la misión de mediación de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En su discurso, Arévalo se refirió al régimen republicano y democrático en Guatemala, *“cuya supervivencia es incompatible con la restricción y la represión de los derechos de libre emisión del pensamiento y de reunión y manifestación”.*

En redes sociales, se pronunciaron guatemaltecos que se sienten afectados en sus derechos por los bloqueos, debido a que no han tenido acceso a salud, justicia, libre locomoción y en algunos casos hasta mencionaron la violación de derechos de niños; cuyo ciclo escolar fue interrumpido por los bloqueos, considerando que el MINEDUC suspendió las clases presenciales.

Ejército apoya en las tareas de búsqueda y rescate de dos menores en el río Camarón



Soldados de la Brigada de Operaciones para Montaña del Ejército de Guatemala, en coordinación con Bomberos Municipales Departamentales del municipio Catarina, San Marcos, apoyan las operaciones de búsqueda y rescate de dos menores de edad, quienes fueron arrastrados por la corriente del río Camarón a la altura del municipio de San Pablo, San Marcos.

Ambos niños fueron reportados desaparecidos el pasado martes 17 de octubre, cuando jugaban a orillas del río y no se percataron de la crecida de este, los menores fueron identificados como Dylan Ezequiel de 10 años y Guillermo de 15.



El personal del Ejército de Guatemala cuenta con entrenamiento especializado para atender emergencias en diferentes ámbitos, permaneciendo en apresto los 365 días del año al servicio de la población guatemalteca.



Los Tigres del Norte en Guatemala

Una de las agrupaciones más consolidadas se presenta en Guatemala, Los Tigres del Norte

Explanada 5, zona 5 ciudad Guate

09 de diciembre de 2023

Entradas en www.todoticket.com



La CC emplazó a las autoridades para restituir el orden público y liberar accesos al MP

Como parte de los procesos legales y jurídicos que conforman las leyes en Guatemala, este 18 de octubre la Corte de Constitucionalidad (CC), emitió un comunicado en el cual se refería a:

“esta Corte resolvió ORDENAR al Ministro de Gobernación y al Director de la Policía Nacional Civil, el resguardo de derechos tutelados en las resoluciones emitidas en este expediente, y se conmina:

1. Ejecutar las acciones y medidas pertinentes para restituir el orden público y habilitar el acceso pleno a las sedes del Ministerio Público, asegurando la integridad física de trabajadores y usuarios, lo que deberá realizar en un plazo que no exceda de 6 horas.
2. A la Policía Nacional Civil, conforme la previsión contenida en el artículo 257 del Código Procesal Penal, proceder a la aprehensión de los implicados en la comisión de delitos flagrantes.
3. Al Ministerio de la Defensa Nacional, prestar el auxilio en caso de ser estrictamente necesario y por solicitud de las autoridades cuestionadas, brindando la cooperación por medio del ejército de Guatemala, dentro del marco de sus funciones.
4. Al Procurador de los Derechos Humanos, dar acompañamiento a las acciones ordenadas, velando por los derechos de todos los involucrados.
5. También previenen a las autoridades para que resguarden ante manifestaciones las instalaciones de todos los órganos estatales.
6. Por el incumplimiento del Ministro de Gobernación que fungía en la fecha en que se emitió la sentencia-

Y el auto de debida ejecución, se le certifica lo conducente al Ministerio Público para lo que haya lugar.

7. Se conmina al debido cumplimiento de este fallo con el apercibimiento al Ministro de Gobernación o funcionario encargado del despacho y al Director General de la Policía Nacional Civil, que, en caso de incumplimiento, conforme al artículo 78 de la Ley d Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, será separados ipso facto del cargo público, sin perjuicio de las demás responsabilidades que por su conducta omisa incurrieren.

Tras conocer las varias acciones mediáticas resolución de la CC, tuvieron espacio, entre ellas 48 Cantones realizó una conferencia de prensa, condenando la misma.

Posteriormente, el binomio presidencial electo, también se pronunció en la misma línea de rechazo de 48 Cantones.

Y finalmente, se efectuó una reunión en la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), como mecánica de diálogo para minimizar el conflicto ante la puesta en marcha de protocolos de acuerdo con el caso.

Las autoridades lograron cumplir con el plazo de la resolución.



Antecedente de la Mesa de Diálogo:

El Ministerio Público accedió a una reunión propuesta por 48 Cantones en el Palacio Nacional, donde pudieran participar los 22 representantes de los 48 Cantones y sus medios de comunicación.

La mesa de diálogo se instaló recientemente, con el presidente Alejandro Giammattei y la misión de mediación de la Organización de Estados Americanos (OEA), que llegó a Guatemala, bajo invitación de Giammattei.

Durante la primera reunión, el mandatario informó que se comprometió a buscar el acercamiento con autoridades del:

- Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia
- Corte de Constitucionalidad y
- Ministerio Público

En este caso, las autoridades indígenas ya fueron recibidas por el Organismo Judicial (OJ), a través de su presidenta y algunos magistrados, recibieron el pliego de peticiones de parte de 48 Cantones y será conocido en Pleno. Las manifestaciones y bloqueos iniciaron el 2 de octubre y continúan hasta la fecha.



Diálogo y mediación para liberación de sedes del Ministerio Público

En la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), se efectuó la reunión entre la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEF), Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Gobernación (MINGOB), Policía Nacional Civil (PN) y autoridades de 48 Cantones, con el propósito de llegar a acuerdos que permitan acatar la orden de la Corte de Constitucionalidad (CC), para garantizar los derechos fundamentales de la población.

El procurador de Derechos Humanos (PDH), Alejandro Córdoba “estamos buscando un diálogo, la paz, la tranquilidad”. Dentro un plazo perentorio tenemos que dar el acompañamiento a la Policía Nacional Civil (PNC), para que se puedan dar ciertos espacios aquí al Ministerio Público (MP), en Gerona.

Durante la reunión de mediación para el cumplimiento de la orden constitucional, los dirigentes de los 48 Cantones, indicó que mal interpretaron la orden de la Corte de Constitucionalidad (CC), indicando que ellos se alarmaron por los conceptos que se utilizaron en la resolución.

Como petición los 48 Cantones, solicitaron que las resoluciones de la CC se traduzca en los idiomas que existen en el país, en virtud de los derechos de los pueblos indígenas.

El tercer viceministro de Gobernación, Héctor Eduardo Morales Alarcón, hizo un llamado a las autoridades indígenas, para liberar los espacios del Ministerio Público para no vulnerar los derechos de los guatemaltecos que requieren acceso a la justicia, o tienen que dar seguimiento a casos o quizá niños que llevan un proceso legal. También se mencionó que es importante la liberación de las sedes del Ministerio Público, para que los guatemaltecos puedan ingresar sin sentirse intimidados.



Tras la reunión en la PDH, la delegación se trasladó a la sede del MP para reubicarse y permitir el acceso a las instalaciones. Los manifestantes movieron las carpas que habían colocado en el lugar y la PNC colocó vallas para garantizar el acceso a las instalaciones del Ministerio Público.

El presidente de los 48 cantones, Luis Pacheco, explicó que los manifestantes se colocaron para mejorar el acceso al edificio del MP y que seguir con las manifestaciones

depende de la población y no de los dirigentes. Según Pacheco ellos, no pueden tomar decisiones por la “población” y que todos los pueblos tomarán decisiones. Siempre se evitará cualquier tipo de violencia, dijo.



Pacheco, no mencionó en realidad qué acciones realizarán en los próximos días, sin embargo, es importante mencionar que desde la semana pasada, han ingresado camionetas con personas provenientes del interior del país, inicialmente occidente y este 18 de octubre, la Policía Municipal de Tránsito reportó alrededor de 20 camionetas con personas provenientes del oriente.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



McDonald's continúa promoviendo la lectura en los niños ahora en Villa Nueva

McDonald's, una de las marcas más queridas y reconocidas a nivel mundial, da a conocer una emocionante iniciativa para fomentar la lectura infantil en la comunidad de Villa Nueva.

En colaboración con cetro comercial Metrocentro, un icónico Centro Comercial de la región, McDonald's introduce una nueva amenidad que busca inspirar a niños y niñas a sumergirse en el mundo de la lectura de manera divertida y creativa.

Este espacio es un área donde los niños podrán fomentar su creatividad por medio de diversas actividades que promueven el arte. Asimismo, contará con cuentacuentos en horarios especiales para que los pequeños puedan explorar las historias de los protagonistas de la colección de libros de McDonald's "Little People BIG DREAMS", la cual es entregada en la Cajita Feliz.

El ingreso a la amenidad es completamente gratuito y estará abierto al público de martes a domingo 2:00 a 20:00 horas en Centro comercial metro centro.

Con el objetivo de promover la lectura, McDonald's estará obsequiando a los niños libros de su colección, los cuales han cautivado a muchos chicos en todo el mundo, permitiéndoles explorar historias que los inspirarán y, sobre todo, despertarán en ellos el amor por la lectura.



McDonald's agradece a la población de villa nueva por su preferencia y espera que esta nueva amenidad sea un espacio donde los niños puedan aprender, explorar y soñar a través de la magia de la lectura, ratificando su compromiso con ofrecer iniciativas positivas en las áreas donde opera a través de su pilar "Conexión con la Comunidad" de su plataforma de marca "Pequeñas Acciones Grandes Cambios".

Botran Roajú, el nuevo ron Limited Bath en honor a 100 años de la llegada de los hermanos Botrán a Guatemala



Licores de Guatemala anuncia su nueva creación: BOTRAN ROAJÚ.

Un blend de rones añejos hasta 20 años con un acabado especial en barricas que previamente añejaron vino Ribera del Duero en Burgos, España.

Licores de Guatemala, siendo fiel a su cultura de innovación constante, se enorgullece en anunciar su nueva obra maestra: Ron Botran Roajú. Un ron excepcional que rinde homenaje a la historia de los hermanos Botrán Merino. Roajú es un homenaje a los orígenes de Ron Botran, fue creado especialmente para celebrar los 100 años de la llegada de Don Venancio, hermano mayor los hermanos Botrán, desde la tierra que los vió nacer en Burgos, España.



Botran Roajú es un tributo a la marca imborrable que han dejado los hermanos Botrán en el mundo del ron, cuenta la historia del regreso a sus orígenes. Será un producto con una sola producción anual en lote pequeño, lo que lo convierte en un verdadero tesoro para los amantes del ron.

El blend de Botran Roajú se compone de rones añejados entre 8 y 20 años que han pasado por cinco barricas diferentes, siendo su último estadio en barricas que previamente añejaron vino de Ribera del Duero en Burgos, España. Esto crea un ron con perfil acaramelado y elegante que no se puede perder de probar.

Este nuevo producto tiene las siguientes características:

- Color: cobrizo oscuro.
- Nariz: madera tostada, notas caramelizadas, frutos negros y ciruela pasa. Especiado como canela y pimienta.
- Paladar: toffee, frutos negros como la ciruela pasa y cereza negra, madera tostada y café tostado.
- Posgusto: toffee.

De la tierra del vino, a la tierra del ron, Botran Roajú llevará a quienes lo prueben a un viaje único, lleno de riqueza de sabores y aromas, colmando de historia y tradición en cada sorbo.



Manejo de la deuda pública en Guatemala y los principales acreedores del país

En lo que va de 2023, la deuda pública de Guatemala asciende a aproximadamente Q184,979.83 millones. De ese monto, cerca de Q94,244.05 millones, unos US\$11,976.73 millones son deuda externa y Q90,732.81 millones interna, según un informe de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).

De acuerdo con el documento, el monto de la deuda corresponde a obligaciones del gobierno central y garantías soberanas otorgadas a entidades descentralizadas y autónomas. Las cifras están cerradas al mes de julio de 2023.

Del monto de la deuda interna, US\$493.76 millones, equivalentes a Q3,885.36 millones, están contratados en dólares, mientras que Q86,847.45 en moneda nacional.



De la deuda interna contratada en dólares, US\$315.32, unos Q2,481.23 millones, están con tenedores privados, mientras que US\$178.44 millones, es decir, Q1,404.13 millones con tenedores públicos.

Mientras que, de la deuda interna contratada en quetzales, Q49.087.97 millones está con tenedores privados y Q37,759.48 millones corresponde a acreedores públicos, según el informe de la Dirección de Crédito Público.

Principales acreedores de la deuda pública

De la deuda externa, US\$7,130 millones están contratados a través de Bonos del Tesoro en el mercado internacional (Eurobonos), siendo este rubro el mayor acreedor de la deuda pública en moneda extranjera. Mientras que US\$2,081.85 millones están contratados con el Banco Internacional de

Reconstrucción y Fomento (BIRF), del grupo Banco Mundial (BM).

Otros US\$1,889.98 millones son obligaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), US\$580.932 millones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); US\$106.44 millones con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), mientras que US\$76.9 millones con el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil. El resto se divide en varios acreedores.

Manejo prudente de la deuda

El Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) ha mantenido una política de manejo prudente del endeudamiento público, lo cual permite sostener un nivel adecuado de deuda interna y externa en cada ejercicio fiscal, a la vez que se garantiza el pago de intereses y amortizaciones.

Se espera que al cierre del ejercicio fiscal 2023, el saldo de deuda pública, en función del nuevo endeudamiento adquirido para el presente año, ascienda a Q226,386.0 millones, de los cuales, Q132,566.4 millones corresponderían a deuda interna y Q93,819.6 millones a deuda externa.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, para el próximo año se estima como saldo en circulación de la deuda pública un monto de Q235,022.9 millones, que corresponde al 27.9% del Producto Interno Bruto (PIB). Del total de ese saldo, el 60.9% corresponde a la deuda interna y 39.1% a la deuda externa.

El Proyecto de Presupuesto del Estado 2024 refleja una disminución en la adquisición de nuevos préstamos y una reducción del total de deuda pública respecto al 2023 por Q2,199.9 millones, equivalente a 13.9%. Los préstamos externos se reducen en Q12 millones y la emisión, negociación y colocación de bonos del tesoro decrece en Q2,187.9 millones.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) Guatemala continúa teniendo la deuda pública más baja de Centro América y la segunda más baja de toda América, ya que al cierre del Ejercicio Fiscal 2023 el saldo como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) será de 28.4%, una disminución de 0.8 puntos porcentuales con relación a 2022 y para 2024 se estima que cierre en 27.9%.